

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del Treinta de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la empresa TRACKFAST S.A., ubicado en las calles Av. Joaquín Orrantía Edificio Trade Building (junto al C.C. Mall del Sol), asisten los siguientes accionistas: Econ. Carlos Guerrero Rendón, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a quinientos votos, Ing. Lorena Guerrero Rendón, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a doscientos votos y Sra. Victoria Rendón Alvarado propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a doscientos votos; manteniendo un Capital Social de ochocientos dólares, resuelve instarles en Junta General Universal de accionistas de la empresa TRACKFAST S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

(*) Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2016

Aprobación de los Estados Financieros, anexo e informes correspondientes al ejercicio fiscal 2016

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del Comisario de la Compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Econ. Carlos Guerrero Rendón, Sra. Lorena Guerrero Rendón, Victoria Rendón Alvarado.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.



Ing. Lorena Guerrero Rendón
SECRETARIA AD HOC